



S/T

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
31 JUL 2014	
Recibido.....	1553 Hs.
Exp. N°.....	29254 OK F.V.

PROYECTO DE COMUNICACION PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder ejecutivo a través de quien corresponda se sirva informar sobre:

- a) Cuál es el trámite administrativo que deben cumplimentar las Comunas para solicitar la impresión de la sexta cuota de la Patente Automotor.
- b) Cuál es el plazo que tienen las Comunas para elevar la solicitud de impresión.
- c) En el caso de que el plazo del corriente año se encuentre vencido, solicitar al Poder ejecutivo que disponga una prórroga para aquellas Comunas que no hubieran hecho aún la presentación.

[Signature]
ERIKA GONNET
Diputada Provincial

[Signature]
BUSATTO

[Signature]
MASCIONI

[Signature]
LUIS DANIEL RUBEO
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS

Fundamentos:
Señor Presidente:

Nos ha llegado el reclamo de muchos Presidentes Comunales de la Provincia respecto al tema de la sexta cuota de la Patente Automotor.

Aparentemente el trámite administrativo mediante el cual se realiza la solicitud de impresión no resulta muy claro, por lo que muchas Comunas no han podido concretar el pedido y se ven impedidos de hacerlo efectivo en el corriente año.

Por un lado nos gustaría conocer el trámite, a fin de ver la posibilidad de hacerlo más transparente y sencillo, y por otro solicitarle al Poder Ejecutivo que permita que aquellos que no llegaron a tiempo a realizar el pedido se le otorgue una prórroga por única vez a fin de que puedan contar con esos ingresos que tanto necesitan.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Comunicación.

[Signature]
ERIKA GONNET
Diputada Provincial

[Signature]
BUSATTO

[Signature]
MASCIONI

[Signature]
LUIS DANIEL RUBEO
PRESIDENTE
CÁMARA DE DIPUTADOS